

STCLA INFORMA



STCLA ASISTIÓ A SEMINARIO DE CONMEMORACIÓN POR LOS 100 AÑOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

El 30 de mayo pasado nuestro Presidente César Pradenas A. y nuestra Directora Isabel Larraín S. participaron en el Seminario **“Avances de los Derechos Laborales a 100 años de la Dirección del Trabajo”**.

Durante el encuentro, llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, tuvimos la oportunidad de compartir con distintas organizaciones sindicales y reflexionar en torno al rol que cumple la **Dirección del Trabajo** en la defensa de la libertad sindical, la huelga

en Chile, el desafío de la negociación colectiva ramal, entre otros.

Valoramos la invitación a este evento histórico y destacamos la exposición de Carmen Espinoza, presidenta de AGAL; Pamela Martínez, académica de la Universidad de Chile; Angélica Salgado, presidenta del Sindicato de Cornershop, y de David Acuña, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).



AUDIENCIA INFORMATIVA CON AUTORIDADES

permita fortalecer y alcanzar nuevas protecciones en el desarrollo de nuestro trabajo.

Hemos hecho visible ante las autoridades algunos temas que para nosotros y nosotros son parte del día a día, pero que para ellos son totalmente desconocidos, como la cantidad de tripulantes operando vuelos o las condiciones de descanso a bordo.

Creemos relevante que las autoridades ligadas al mundo del trabajo conozcan nuestra realidad y tengan una mirada más crítica desde este ámbito, por lo que seguiremos creando puentes para lograr nuestros objetivos.



El día jueves 4 de abril nos reunimos nuevamente con representantes de la Dirección y Subsecretaría del Trabajo, con el objetivo de desarrollar un proyecto conjunto que nos

REUNIÓN CON SINDICATOS DE LATAM AIRLINES

Este segundo trimestre nos reunimos en dos oportunidades con el **Sindicato de Trabajadores** y los **Sindicatos de Mantenimiento de LATAM Airlines** para forjar un trabajo mancomunado que nos permita estar al tanto de la realidad de nuestros compañeros y compañeras de las distintas ramas de la empresa, y de esta forma generar mejoras en el bienestar de cada una y uno de nosotros.



3



REUNIÓN DE TRABAJO CON COMITÉ PARITARIO

Nos reunimos con la nueva directiva del **Comité Paritario de LA** para retomar el trabajo entre ambas partes y seguir buscando medidas de cuidado para todas y todos nosotros. Valoramos este primer acercamiento y manifestamos nuestra voluntad de seguir avanzando en esta materia.

CHARLA SINDICAL A CURSOS DE TRASPASO

Durante los meses de mayo y junio acompañamos a nuestros nuevos compañeros y compañeras del curso de Traspaso para darles una cálida bienvenida y explicarles el trabajo que ha realizado nuestro sindicato en estos últimos 34 años. ¡Esperamos que esta nueva experiencia en LA sea muy provechosa para cada una y uno de ellos!



COMPÁRTENOS TU **AQD DE FATIGA**

- ✓ Número de vuelo
- ✓ Fecha de vuelo
- ✓ Comprobante de tu **AQD efectuado** o del sitio web sin funcionamiento

 **WhatsApp****+56 9 8829 1891**

Solicitudes **PBS** en casos de multihabilitación

Gracias a los reportes que nos enviaron y después de algunas reuniones con la empresa, finalmente conseguimos que el **sistema PBS** se encuentre habilitado únicamente para **tripulantes de LA**, dando cumplimiento efectivo a la cláusula Octava de nuestro Contrato Colectivo.

De esta forma, **sólo las y los tripulantes de LA podrán realizar solicitudes de roles en WB**, sin perjuicio de la programación habitual que se asigne a tripulantes de otras empresas.

LU
LA



Asientos de descanso a bordo en jornadas especiales y vuelos nocturnos

Nuestro **Contrato Colectivo** señala que tanto para las jornadas especiales como vuelos nocturnos, la empresa dispondrá de **hasta cuatro asientos para reposo a bordo**, autorizados por la DGAC.

¿Qué vuelos tienen descanso?

1

Aquellos con una **duración entre calzos superior a 7 horas en periodo nocturno** (como Miami, Ciudad de México y Orlando)

2

Aquellos con **PSV superior a 12 horas**.

6

Es importante mencionar que **ningún vuelo que se origine desde SCL** podrá despegar con menos de 4 asientos de descanso.

Sin embargo, si estando en **posta** tu vuelo despegar con **3 asientos de reposo a bordo**, la empresa debe pagar un viático adicional de **100USD** por cada evento. Esta compensación se oficializará una vez que el asiento quede diferido en el CLB.

¿Cómo identifico un **asiento de descanso inoperativo**?

- 1 Verifica que el respaldo se **recline** hasta su máxima y mínima. extensión.
- 2 Asegúrate que el **apoya pies** cumpla su función.
- 3 Comprueba la operatividad del **cinturón de seguridad**.
- 4 Observa que las **cortinas** se desplacen adecuadamente sobre el riel. Cualquier falla en este dispositivo inhabilita ambos asientos de descanso, por lo que el avión NO puede despegar (DAN 121).

Una vez que el asiento quede diferido por mantenimiento, tu JSB debe fotografiar el registro de la falla en el CLB y enviar los datos del vuelo y de la tripulación a la jefatura.



“STCLA Informa” es una publicación trimestral del Sindicato Nacional de Tripulantes de Cabina de la empresa LATAM Airlines Group S.A.

